

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA RIONSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de Junio del año 2017, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Cdía. Los Vergeles Av. Francisco de Orellana Solar 1 MZ. 226, se reúnen los señores : **ARMENDARIZ FRANCO SANDRA ELIZABETH**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTAS 00/100**; **MORA GALLARDO EDWIN VINICIO JESUS**, accionista y propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTAS 00/100** todo lo cual representa **OCHOCIENTAS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 237 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido en forma total el capital social de la compañía en un 100%, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria** con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su **Gerente General MORA GALLARDO EDWIN VINICIO JESUS**, y, **MORA ARMENDARIZ FERNANDO ESTEBAN** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

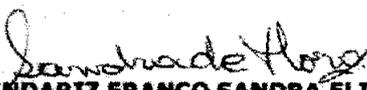
PRIMERO. - Constatación del Quórum. -

SEGUNDO. - Conocer y Aprobar los estados Financieros con aplicación NIIF correspondiente a los periodos **2016**.

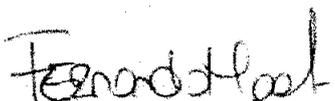
Primero. - Constatación de Quórum. - El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario. - El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía **RIONSA S.A.**

Segundo. - TOMA LA PALABRA el Accionista **ARMENDARIZ FRANCO SANDRA ELIZABETH**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros con aplicación NIIF correspondiente a los periodos **2016**, una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** los Estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


ARMENDARIZ FRANCO SANDRA ELIZABETH
CC.1704206067
Accionista de la Compañía RIONSA S.A.


MORA GALLARDO EDWIN VINICIO JESUS
CC. 1707378103
Accionista de la Compañía RIONSA S.A.


MORA ARMENDARIZ FERNANDO ESTEBAN
Secretario Ad-hoc